

xicos son muy frecuentes en el lenguaje científico y técnico (*enzima, proteína, termómetro*) y resultan comunes a todas las lenguas de cultura.

Siguen al latín, en la jerarquía de importancia, otros grupos de préstamos adquiridos por la lengua española con un alto porcentaje. Se han ido introduciendo en la lengua española a lo largo de los siglos y, principalmente, en los periodos en que había un mayor contacto entre culturas y lenguas. Así, es ingente el número de **arabismos** (2%) que entraron en la Edad Media, sobre todo en el siglo XIII, al convivir el romance español con el árabe. Los ocho siglos de permanencia de los conquistadores de lengua árabe en España se plasmaron en la abundancia de arabismos. Se han contabilizado cuatro mil arabismos. Por ello, sólo aportamos algunos a modo de ejemplo: *álgebra, almohada, arrabal, cenit*. Los siglos XVI y XVII constituyen la época de mayor apogeo de los **italianismos** (ej. *novela, soprano, carnaval, charlar*, etc.). Quizá en el siglo XIX la influencia de Francia en nuestro país repercute más en la entrada de gran número de **galicismos** (ej. *vianda, garaje, bufete, hotel*, etc.) aunque ésta ha sido constante a partir de los siglos XI y XII. Hoy en día es notoria la dependencia de la lengua angloamericana con la entrada de numerosos **anglicismos**, sobre todo en el ámbito de la ciencia y la técnica (ej. *informática, flash, by-pass*, etc.) así como en el lenguaje de la economía (*marketing, cash flow, leasing*, etc.), de la gestión empresarial (ej. *consulting, ranking, holding*, etc.) y de los deportes (ej. *surfing, golf, rafting*, etc.).

No debemos olvidar las repercusiones en el léxico español del descubrimiento de América (siglo XV). A partir de entonces se han incorporado numerosos **americanismos** procedentes del léxico indígena de distintas lenguas de América Latina. Por ejemplo, de la lengua araucana (*maní, tabaco*), del quechua (*mate, alpaca, coca*), del nahuatl (*chocolate, aguacate, tomate*), etc.

Por último, recordamos que los préstamos tienen lugar en todas las direcciones y, por tanto, no son pocas las palabras españolas que se han introducido en otras lenguas. Ninguna lengua se ha visto libre de préstamos léxicos.

# 4

## La formación de palabras

### 4.1. Introducción

Al tratar los procedimientos formales de creación de nuevas palabras hemos delimitado la "formación de palabras" de otros procedimientos. Dos principales razones nos han impulsado a actuar así:

- a) La importancia de este mecanismo dentro de la creación de nuevas palabras, pues no sólo predomina en ella como tal procedimiento (morfológico), sino que la derivación y composición también pueden aplicarse a palabras de nuevo cuño creadas por otros procedimientos, ya vistos en las siglas, los préstamos, etc.
- b) El papel esencial que desempeña actualmente en la teoría lingüística general, al haber suscitado gran interés entre los investigadores, principalmente del medio generativista en que la morfología léxica o derivativa<sup>1</sup> ha llegado a ser un componente autónomo de la gramática. Se pretende proponer una explicación de la creatividad léxica. Ello ha supuesto la incorporación de nuevos presupuestos teóricos, que han dado lugar a la formulación de nuevos modelos de descripción.

<sup>1</sup> El término *derivativa* proviene de *derivación* que, en la lingüística transformacional, designa el proceso por el que se pasa del elemento inicial a una secuencia determinada mediante la aplicación de las reglas. En el léxico se pasará de una base a una nueva forma o palabra. Las reglas originan nuevas palabras.

Antes de adentrarnos en el aspecto teórico debemos puntualizar que la "formación de palabras" contiene aspectos referentes a todos los niveles del análisis lingüístico. Tiene relación con la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica. De ahí que las diversas teorías existentes a lo largo de la historia lingüística la hayan considerado como una cuestión más lexicológica, o más puramente morfológica, o más sintáctica, o simplemente a mitad de camino entre lo morfológico y lo lexemático o lexicológico.

Avanzamos que hoy podemos definir, de manera general, la formación de palabras como un conjunto de **procesos morfosintácticos** que permiten la creación de nuevas unidades partiendo de bases o morfemas léxicos. De esta manera, por medio de un número finito de elementos y de limitadas posibilidades combinatorias se producen nuevos términos que responden a las necesidades denominativas derivadas del desarrollo social y del cambio lingüístico. Los mecanismos de formación de palabras contribuyen a enriquecer el léxico de una comunidad y provocan un reajuste de la estructura léxica de su lengua. Según F. González Ollé y M. Casado Velarde (1991: 91) el objetivo de la formación de palabras «consiste en ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos. Tales procedimientos permiten satisfacer la necesidad de designar una realidad objetiva o subjetivamente nueva mediante la actualización o modificación de un significante preexistente».

## 4.2. Del olvido al resurgir actual de los estudios teóricos

La formación de palabras ha sido considerada por algunos autores como la Cienicienta de la lingüística, especialmente de la lingüística románica. Hoy la situación ha cambiado. Veamos algunos estadios importantes en esta evolución.

Saussure reconoció (1973: 150) que «la gramática tradicional ignora partes enteras de la lengua, por ejemplo, la formación de palabras». En efecto, aunque nos ha proporcionado abundante información sobre la estructura morfológica y ha establecido las distinciones de flexión, derivación, composición, prefijos, sufijos, etc., no estaba basada en la aplicación de una teoría lingüística previa, como sucederá a partir de Saussure.

Con sus teorías sobre la arbitrariedad y motivación del signo lingüístico (cf. 3.3.) y sobre las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas entre las palabras de una lengua (cf. 2.3.) Saussure llamó la atención sobre cuestiones morfológicas que serán los pilares de la morfología en el futuro: a) la búsqueda y descripción de la estructura interna de la palabra y b) su relación con otras palabras en el seno del léxico total de una lengua y en el interior de algunas construcciones más amplias. Estas cuestiones se vislumbran en el siguiente texto de Saussure (1973: 219):

Así, *veinte* es inmotivado, pero *diecinueve* no lo es en el mismo grado porque evoca los **términos de que se compone y otros que le están asociados**, por ejemplo *diez, nueve, veintinueve, diez y ocho, diez mil*, etc.; tomados separadamente *diez y nueve* están en las mismas condiciones que *veinte*, pero *diecinueve* presenta un caso de motivación relativa. Lo mismo sucede con *peral* que evoca la palabra simple *pera* y cuyo sufijo *-al* hace pensar en *rosal, frutal*, etc; nada de esto sucede con *cerezo, fresno, haya*, etc. (Las negritas son nuestras).

Sucesores de Saussure, como Hjelmslev, Kurilowicz y Benveniste, se han centrado en la morfología y han puesto los cimientos del análisis en constituyentes de las palabras (radical + sufijo, prefijo + radical, etc). Pero este análisis descansa en las palabras **totalmente aisladas de todo contexto sintáctico** y, por consiguiente, desprovistas de su función. No obstante, el **concepto de función sintáctica** se irá introduciendo de manera gradual con autores estructuralistas europeos como Ch. Bally (concepto de «transposición»), L. Tesnière (concepto de «traslación»), K. Togeby («palabra» sintáctica) y E. Benveniste (relación entre palabra y oración) (cf 2.5.2.3.). Será con la gramática generativa cuando se incluya plenamente el tratamiento sintáctico en el proceso de formación de palabras basándose en la *morfológica* o disposición de los elementos morfológicos en estructuras más amplias, desarrollada en el estructuralismo americano.

Los presupuestos estructuralistas (europeos) sobre la naturaleza de la palabra y sus partes componentes, sobre la estructura interna de la palabra y la *alomorfía*, o variaciones en la forma de una misma unidad, surgidas de la elaborada teoría morfológica del estructuralismo americano se pasarán por alto en los estudios iniciales generativistas, aunque, posteriormente, al volver a estudiarse la morfología, ya se adoptaron sin discusión.

En suma, en la lingüística generativa confluirán a la postre, en la morfología, y concretamente en la formación de palabras, las investigaciones sobre la estructura interna (constituyentes) de la palabra y el aspecto sintáctico. Hemos dicho bien «a la postre» pues no es así en los inicios de la gramática generativa.

En lo concerniente a la morfología y la formación de palabras, existe una **notable evolución** en la lingüística generativa, desde sus inicios con las teorías de Chomsky hasta las manifestaciones actuales. En el primer estadio de la gramática generativa, iniciado con la publicación de *Syntactic Structures* (1957), los investigadores se olvidaron del aspecto morfológico y los estudios se enfocaron con especial hincapié hacia la fonología y la sintaxis, no prestando gran atención al léxico (cf. 1.3.2.1.2.). Con posterioridad, a partir de *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), apelando al **concepto de transformación** se pretende explicar la creatividad de lexemas. Pero la creación léxica estará inserta en el proceso general de transformación, es decir, que el proceso generativo de la palabra resulta de reglas transformacionales y está integrado en el proceso general de la oración. La creatividad de oraciones y de lexemas no se considerará diferente. Los procedimientos implicados en la formación de palabras serán considerados como análogos a

los implicados en la formación de nuevas oraciones, procesos de la estructura profunda a la estructura de superficie.

La forma de las palabras complejas ya no se concebirá como la adjunción de un elemento morfológico a una base aislada de la frase, sino **en el marco de la oración**. Las modalidades de la derivación o formación de palabras complejas no se van a establecer en función del modo de unión formal entre los elementos, ni según el lugar de los elementos componentes o su orden en la formación considerada (prefijación, sufijación, etc.), sino según la clase gramatical del término creado. Puesto que en la perspectiva transformacional las funciones sintácticas fundamentales corresponden al sustantivo, al adjetivo y al verbo, en la formación de palabras habrá procedimientos de **nominalización**, de **adjetivación** y de **verbalización**. Veamos un ejemplo:

*Los individuos renuevan el léxico*

Esta frase puede dar lugar a una transformación frástica bajo la forma de una transformación pasiva:

*El léxico es renovado por los individuos*

y a una transformación léxica bajo la forma de:

*La renovación del léxico por los individuos*

Esta es una transformación de nominalización. El procedimiento de nominalización consiste en el engaste de una proposición en otra para producir un sintagma nominal en cuyo seno aparece la creación léxica. Así:

- └─ P1 *Los violentos han intervenido.*
- └─ P2 *Esto ha provocado la indignación del pueblo.*
- └─ P3 *La intervención de los violentos ha provocado la indignación del pueblo.*

Pero, posteriormente, Chomsky (1970) fue consciente de que existen irregularidades en ese dinamismo transformacional de producción de palabras complejas y que los modelos generativo-transformacionales no podían dar cuenta de todas las irregularidades. La sintaxis no puede combinar los morfemas en palabras. Se pone de manifiesto que en el léxico operan reglas distintas a las de la sintaxis. Por tanto, propone Chomsky "la hipótesis lexicalista", según la cual las palabras deben ser tratadas como entidades mínimas e indivisibles desde el punto de vista de la sintaxis. Las palabras quedan constituidas en «átomos», neutras respecto a la categoría sintáctica (nombre, verbo) (cf. 2.5.2.3.5) y su formación como verbo (*destruir*) o como nombre (*destrucción*) resultará de la aplicación de reglas léxicas a este «átomo» neutro registrado en el léxico o lexicón.

A partir de entonces se consideró el léxico como un componente aislado de la gramática. Teóricos postgenerativistas como M. Halle (1973), M. Aronoff (1981), E. Selkirk (1983) y S. Scalise (1984) han contribuido a la delimitación de la morfología léxica como **componente aislado y autónomo de la gramática**. Se crean reglas que funcionan en el marco del lexicón y no en el contexto de una estructura sintáctica. Las palabras complejas (derivadas y compuestas) serán generadas por reglas léxicas en el interior del componente léxico de la gramática.

Este **componente autónomo** dentro del componente léxico estará compuesto por los **morfemas** o unidades básicas y unas **reglas específicas** o reglas morfológicas que funcionan en el marco del léxico. Los hablantes nativos de una lengua tienen acceso a un **repertorio de morfemas** (bases, raíces, afijos) que combinan para formar derivados y compuestos respondiendo a las **reglas específicas** de la formación de palabras. Estas reglas que pertenecen al componente léxico operan sobre palabras o temas para formar las palabras complejas (flexionadas, derivadas, compuestas), introduciendo cierto material léxico, los afijos (derivación y flexión) o poniendo en relación palabras o temas del diccionario base para la creación de palabras compuestas. Así por ejemplo:

*escritor* se deriva de *escribir* mediante la siguiente regla:

**regla:** insértese *-tor* en el contexto [V—].

Estas reglas especifican las propiedades sintácticas, semánticas y, concretamente, morfológicas (idiosincrásicas), tanto de los morfemas adjuntados como de las propias bases a los que estos se adjuntan. Esquemáticamente podemos representar así este componente autónomo:

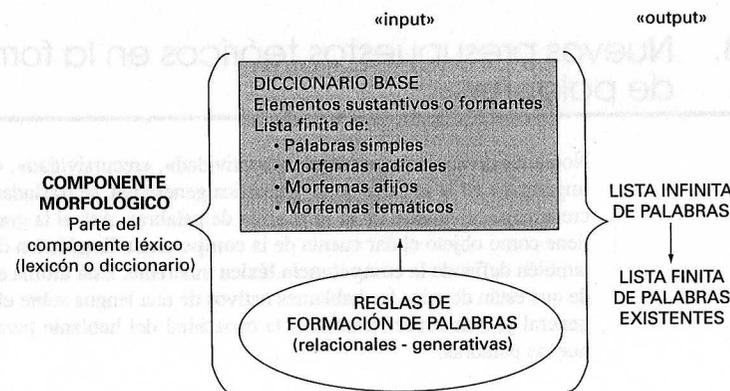


Figura 4.1.

Estamos ante la llamada **morfología léxica** o **morfología derivativa** que explica la creatividad léxica pues la aplicación de las reglas origina una nueva palabra.

Debemos resaltar que en este campo no hay nada definitivo y que se sigue investigando, pues el tema es complejo y entraña muchas dificultades. Se sigue la línea de la **morfología léxica** pero también la **transformacionalista**, anteriormente expuesta. Además no podían faltar las investigaciones relacionadas con el **carácter semántico y pragmático** en que la formación de palabras se rige por reglas semánticas y se tienen en cuenta factores pragmáticos como el contexto, etc. Así, por ejemplo, se explicarían los compuestos:

*guardacoches, limpiasuelos, limpiabotas, etc.*

El sentido de estos compuestos está expresado por la acción implícita en el primer elemento, que expresa una actividad, complementada en el segundo constituyente que la restringe y la especifica con el complemento *coches, suelo o botas*. El hecho de que el compuesto designe el agente o el instrumento, por ejemplo en *limpiasuelos*, depende de factores pragmáticos.

No cabe duda que se ha producido una gran evolución y revolución en la formación de palabras con la entrada de las teorías de la lingüística generativa. En efecto, se han aceptado la consideración de nuevos presupuestos teóricos que han generado una gran diversidad de modelos de descripción de los fenómenos de formación de palabras, como veremos en los dos apartados siguientes.

#### 4.3. Nuevos presupuestos teóricos en la formación de palabras

Nociones como «competencia», «creatividad», «recursividad», «restricción», etc., imperantes en la sintaxis de la gramática generativa, se trasladan al léxico y, concretamente, al ámbito de la formación de palabras. Así, si la gramática generativa tiene como objeto el dar cuenta de la **competencia lingüística** del hablante, ahora también defiende la **competencia léxica** inherente. Esta última es el conocimiento de que están dotados los hablantes nativos de una lengua sobre el aspecto léxico en general y, más específicamente, la capacidad del hablante para crear y entender nuevas palabras.

La competencia léxica descansaría en dos elementos:

- La gramática de base o condiciones y reglas de formación de palabras
- El léxico o lexicón que son las entradas caracterizadas fonológica, sintáctica y semánticamente con indicación de sus posibilidades para formar palabras complejas y las posibilidades de su comportamiento sintáctico.

Dentro de esta competencia se puede deslindar la **competencia morfológica**, la cual permitirá a los hablantes aplicar intuitivamente las reglas lexicomorfológicas adquiridas para crear nuevas palabras bien formadas.

En la concepción de la **competencia léxica** se enmarcan otros conceptos básicos en la gramática generativa. Esta competencia explica la capacidad creadora del hablante, la **creatividad** fundamentada en la **recursividad**. La creación léxica es un aspecto de la creatividad lingüística que es consustancial al hablante. Al igual que en la sintaxis, la propiedad que fundamenta la creatividad léxica es la **recursividad** o posibilidad de repetición de forma indefinida de estructuras formales o de una misma unidad.

En los procedimientos de afijación, la recursividad produce series léxicas más o menos complejas que se suceden en un cierto orden, pues las agrupaciones no se establecen al azar sino que siguen un orden fijo:

*mejor → mejorar → mejorable → inmejorable*  
*vergüenza → vergonzoso → sinvergonzonería*

Junto al concepto de recursividad debemos exponer el de **productividad**. Es la capacidad para formar nuevas palabras y producir un mayor o menor número de unidades siguiendo un esquema. Un proceso léxico es productivo cuando puede producir nuevas expresiones nominales, adjetivas, etc. Por ejemplo, el proceso léxico de formar verbos prefijados con *a-* (*aterrizar*) posibilita el neologismo *alunizar*, luego es productivo<sup>2</sup>. Este concepto está ligado a las reglas derivativas pero también se aplica a los morfemas. Así, por ejemplo, diremos que en español son morfemas muy productivos *-ble*, *-ismo*, *re-* frente a otros menos productivos como *-miento*, *-ante* y los que no son productivos como *-sión*, *-afe*. El grado de productividad afecta a los morfemas derivativos pero no a los flexivos. Por otra parte, veremos que la derivación apreciativa (diminutivos, aumentativos, etc.) es muy productiva en nuestra lengua.

El concepto de **restricción** de la gramática generativa, cuando lo aplicamos al léxico y, concretamente, a las reglas de formación de palabras, va a explicitar las imposiciones o limitaciones semánticas, sintácticas y fónicas en la combinación de morfemas para impedir las **malas formaciones** (*blanco* → *\*blanqueza*) en paralelo a la agramaticalidad en la sintaxis.

<sup>2</sup> Hay autores que hablan de **productividad** únicamente en cuanto a frecuencia. Así **productividad de un proceso** es la frecuencia de un proceso en la producción de neologismos y **productividad de un recurso** es la frecuencia de un recurso en la producción de neologismos.

Las **reglas** de formación de palabras especificarán el orden secuencial en que los morfemas deben concatenarse y contendrán una serie de restricciones sintácticas y condicionamientos semánticos que impedirán las malas formaciones.

Un ejemplo de **restricción sintáctica** lo tenemos en la Regla de Formación de palabras que adjunta el sufijo deverbal *-ble* para crear adjetivos

*contar > contable*

No basta con que la base sea un verbo (de ahí la denominación «deverbal») sino que este verbo debe ser transitivo o, más concretamente, que tenga un argumento que indique el objeto del predicado.

En el ejemplo anterior, el sufijo *-ble* también tiene la **restricción semántica** de que el verbo presuponga un agente que realice la acción (*pronunciable*) o exprese un juicio valorativo (*despreciable*). Otro ejemplo de restricción semántica lo tenemos en que los prefijos de valor negativo no pueden adjuntarse a bases de valor negativo (*\*inasqueroso*, *\*desasqueroso*).

Por último **restricciones fónicas** rigen la elección de formas como *-edad* (*sequedad*) / *-idad* (*legalidad*).

#### 4.4. Modelos de descripción

Existen diferentes modelos de descripción de la formación de palabras que agruparemos siguiendo a S. R. Anderson (1990) en dos grandes marcos teóricos:

- La consideración en morfología de los **elementos** en oposición a **procesos** (elementos vs. procesos)
- La **morfología basada en la palabra** en oposición a la **basada en el morfema** (morfema vs. palabra).

Dentro de estos dos grandes bloques teóricos se han propuesto numerosos modelos de descripción, como, por ejemplo, el que se basa en la adjunción de morfemas como regla o los que toman los morfemas como entidades categoriales, etc. Detengámonos brevemente en los dos grandes marcos teóricos.

##### 4.4.1. Elementos vs. procesos

Tradicionalmente la descripción de la formación de palabras se basaba en el modo de unión formal de los elementos o el lugar de los elementos componentes o su orden de formación (prefijación, sufijación, etc.).

En la concepción heredada del estructuralismo, el análisis consiste en enumerar los morfemas que configuran una forma y en asociar cada uno de ellos con un determinado contenido fonológico. Los **morfemas** van a ser considerados como **elementos** (léxicos). La formación de palabras está representada por afijos léxicos discretos. Es la **morfología afijal**. Pero la afijación presenta limitaciones como veremos a la hora de proceder a la segmentación (cf. 4.4.2.). Bajo esta perspectiva la forma lingüística puede ser **simple** (morfema) o **compuesta** (construcción).

Ante las limitaciones e insuficiencias del modelo distribucional, la **gramática generativa** propone la consideración de la formación de palabras como **procesos** por los que se constituye una forma a partir de otra. Es un proceso generativo de la palabra. En este caso, la morfología de una lengua será un **conjunto de reglas** y cada una de ellas describirá cualquier modificación de una forma existente que la relacionará con otras formas. Estos procesos de formación se formularon de dos manera distintas en el tiempo:

- 1) La creación por **transformación** (nominalización, adjetivación, verbalización) (cf. 4.2)
- 2) La creación por medio de **reglas que actúan sobre la base**. Bajo esta perspectiva la forma lingüística puede ser **simple** (raíz, lexema) o **derivada**.

Veamos gráficamente estos tipos de modelos de descripción:

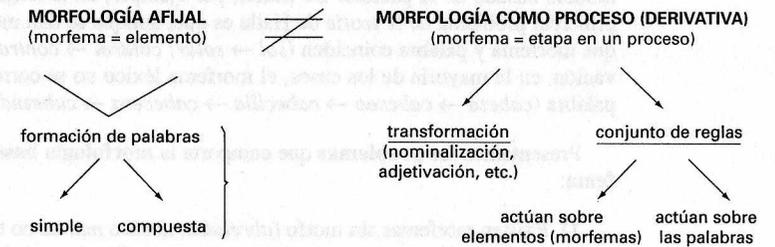


Figura 4.2.

##### 4.4.2. Morfología basada en el morfema vs. basada en la palabra

En la segunda formulación de la gramática generativa que considera la creación por medio de reglas que actúan sobre la base, no hay acuerdo entre los autores en cuanto a cuál debe ser la base sobre la que actúen las reglas. Unos, como Halle (1973) propondrán que sea el **morfema**, mientras que otros, como Aronoff (1976) propugnarán la **palabra** como base de las reglas de formación de palabras. Estamos ante la **morfología basada en la palabra** frente a la **morfología basada en el morfema**.

Para Halle el punto de partida es una lista de **morfemas** tanto radicales (*lexemas*) como ligados (*afijos*). Los hablantes nativos de una lengua tienen acceso a ese repertorio de morfemas (bases, raíces, afijos) que combinan para formar derivados y compuestos. Unas **reglas de formación de palabras** operan sobre estos elementos relacionándolos de forma regular. Veamos sucintamente algunos cometidos de estas reglas:

- a) Determinan la categoría gramatical de la base. Al especificar qué categoría o categorías léxicas exige cada morfema impide que, p.ej. el sufijo *-ble* sea seleccionado por un adjetivo, ya que es un sufijo formador de adjetivos deverbales (es decir, a partir de verbos), ej. *banquear* → *blanqueable* y no *blanca* → *\*blancable*
- b) Otorgan el contenido semántico a la afijación.
- c) Especifican el orden secuencial (ej. *endurecer* y no *\*dur-ecer-en*).

Un ejemplo de este tipo de reglas sería:

insértese *-dor* en el contexto [V—] → *catador*

Pero esta morfología basada en el morfema comporta una serie de dificultades que inciden en la morfología derivativa y que impulsó a Aronoff a proponer el modelo basado en la palabra. De hecho, por ejemplo, en la lengua española, el principal problema de la teoría de Halle es que, aunque se dan muchos casos en que morfema y palabra coinciden (*sol* → *solar*; *control* → *controlar*) en la derivación, en la mayoría de los casos, el morfema léxico no se corresponde con la palabra (*cabeza* → *cabeceo* → *cabecilla* → *cabecera* → *cabezudo*).

Presentamos los **problemas** que comporta la **morfología basada en el morfema**:

- 1) Existen morfemas sin morfo (*abrelatas*, *dosis* o *martes* no tienen morfema de plural). Entonces no siempre se añade un afijo sino que hay un morfema  $\emptyset$ , como es el comparativo *bueno*.
- 2) Pueden existir morfemas sin morfemas. Son los llamados morfemas vacíos o morfemas vacíos o morfemas sin significado como en *re-miir*, *re-ferir*, *de-ducir*. Tienen valor puramente distintivo y no significativo. Se adjuntan los morfemas a bases que no existen como palabras bases (*-miir*, *-ferir*, *-ducir*). De igual modo las palabras *gigante* y *pantera* no podrían analizarse según este modelo pues las raíces *gig-* y *pan-* carecen de entidad semántica. ¿Cómo se explicaría la formación de *gigantesco* según esta perspectiva?
- 3) Polisemia de algunos morfemas afijales que poseen distintos valores. Por ejemplo, el prefijo *des-* tiene valor negativo (*descomponer*, *desobedecer*) pero también positivo (*descifrar*).

El morfema *-dor* puede ser agentivo (*compra-dor*) pero también instrumental (*tosta -dor*) o locativo (*recibi-dor*). Si aplicamos la regla expuesta anteriormente sólo explicaría la formación de determinadas palabras, las derivadas de verbo.

- 4) Sinonimia de morfemas. Distintos sufijos pueden expresar una misma idea. Por ejemplo, son varios los afijos agentivos:

*-an* → *guardián*  
*-ante* → *navegante*  
*-ario* → *fedatario*  
*-dor* → *pescador*  
*-ero* → *jardinero*  
*-ista/a* → *bromista*  
*-tor* → *corrector*  
*-sor* → *defensor*  
 etc.

- 5) Inconstancia en las marcas de afijación.

Unos afijos se adjuntan solo a verbos (*criticar* → *criticable*); otros a sustantivos (*deriva-ción*); en otros casos, más de un afijo o formante se asocian con la misma categoría. Así, a los adjetivos se pueden adjuntar *-ificar* → *dulcificar*, *-izar* → *profundizar*, etc. Un mismo sufijo puede formar distintas categorías verbales. Por ejemplo, el sufijo *-dor* (*domar* → *domador*), adjetivo de verbal; *batir* → *batidora* sufijo nominalizador. De igual modo el sufijo *-ero* empleado originariamente para formar adjetivos (*frutero*, *verdadero*) también puede utilizarse para crear nombres de objeto (*tintero*) o nombres de lugar (*matadero*) y, especialmente, nombres de oficio, profesión, actividad, etc. (*cocinero*, *ingeniero*, *zapatero*).

Estas características del morfema provocan su rechazo, por parte de Aronoff, como unidad de significación y propugna este autor que la **base de las reglas de formación de palabras debe estar en las palabras**. Para él, una palabra derivada se forma aplicando una regla totalmente regular a otra palabra ya existente. Un ejemplo sería:

[oscuro] Adj. → [[oscuro] adj.+ *-ecer*] V → *oscurecer*

Estas **reglas** tienen una serie de características que resumimos así:

- 1) Ponen en contacto un afijo con una palabra ya existente.
- 2) Especifican la categoría léxica tanto de la base como de la palabra derivada resultante del proceso de afijación.

- 3) Pueden facilitar información sintáctica. Por ej. el sufijo *-ble* se adjunta generalmente a verbos transitivos (*lavar* → *lavable*).
- 4) Realizan operaciones morfofonológicas. Por ejemplo, la pérdida de la vocal en ([arte] N + *ista*) → *artista*.
- 5) Predicen un significado cuando la palabra es regular.

Con las propuestas de Aronoff se rompe la teoría del morfema clásico y se defiende que la relación entre forma y significado se da sólo en el nivel de la palabra y no en los morfemas. Al ser las palabras la base de las reglas de formación de palabras, éstas relacionan una palabra con otra especificando los cambios en sus propiedades, pues un cambio en la forma de una palabra comporta algún cambio en la sintaxis y/o en la semántica de la palabra resultante. Por ejemplo:

*Comprar* V > compra + *dor* (persona que compra)  
*Linchar* V > lincha + *miento* (acción y efecto de linchar)

Según la teoría de Aronoff, las palabras son portadoras de información categorial (*comprar* = verbo transitivo) y los afijos, de información relacional (*-dor*) producen sustantivos deverbales, formados a partir de verbos transitivos.

Resumiendo: para formular una **regla de afijación** hay que tener en cuenta:

- a) La categoría de la base y la del derivado.
- b) El afijo y la información sintáctica y relacional del mismo.
- c) El significado predecible común a las palabras producidas por este procedimiento.

Veamos un ejemplo:

— Adjetivación en *-dor*: ejemplo *ahorrador* o *educador*

- a) base = verbo = *ahorrar*; derivado = nombre masculino/femenino.
- b) afijo = sufijo *-dor* → persona agente de V.
- c) significado predecible = «cualidad del agente del V», el derivado entra a formar adjetivos de cualidad.

Debemos adelantar que, actualmente, todavía se sigue investigando en los diversos aspectos de la formación de palabras y, concretamente, se están formulando diferentes reglas, pero ya es generalmente aceptado que toda descripción debe contemplar la forma, la sintaxis y la semántica, es decir, que se tendrán en cuenta no sólo los aspectos morfológicos, sino también las relaciones sintácticas que mantienen entre sí los elementos participantes en la forma nueva así como los criterios semánticos.

## 4.5. Los elementos formantes

Para determinar los procesos de formación de palabras es esencial conocer los elementos constituyentes de la palabra, su estructura interna. Esto se lleva a cabo por la segmentación, proceso en el que no nos detenemos pues se considera ya conocido.

En primer lugar debemos diferenciar entre **palabras simples** (*luz, pan*) y **palabras complejas** o polimorfémicas como las flexionadas (*pan-es, luc-es* o *lucieron*). Las derivadas (*luc-ecita*) y las compuestas (*luz-arte* o *contra-luz*).

Las palabras **complejas** están constituidas por los siguientes **elementos**:

- ◆ Las **bases**, que pueden ser cultas (*fonoteca, biblioteca*), autóctonas (*pesca-dor, alpargat-ería*), extranjeras (*superlight, estandarizar*) y combinación entre las tres (*vicerectoral, multiusos, tetrabrik, telemarketing, camionautas*<sup>3</sup>, *cosmopaletos*<sup>4</sup>)
- ◆ Los morfemas (flexivos o derivativos) que tienen una significación relacional. Son **afijos** (*pre-decir, casam-iento, en-arbol-ar*)
- ◆ Elementos no analizables hoy como morfemas. Es el caso de las bases de las lenguas clásicas (latín y griego) que no funcionan aisladamente (*geografía, bio-grafía*).

Puesto que la lengua española posee una morfología concatenante, es decir, que la mayoría de los procesos de formación de palabras consisten en la adición a una base de uno o varios afijos siguiendo un orden, vamos a exponer estos elementos: la **base** y los **afijos**.

La **base**, como ya hemos visto anteriormente, es el elemento sobre el que actúan las reglas de formación de palabras. La pueden constituir distintas unidades: una palabra simple, una raíz, un radical, un morfema léxico o lexema, un tema, e incluso, una palabra compleja (derivada o compuesta). Recordemos que la **raíz** y el **radical** han sido denominados **lexema** por los estructuralistas europeos y **morfema léxico** en la lingüística americana. En la morfología derivativa se emplea **morfema radical** y **base léxica**.

Ahora bien, hemos dicho que un **tema** también podría constituir una **base**. ¿Qué diferencia hay entre ambos conceptos?

El **tema** es una **entidad abstracta** que sirve de base para la flexión de la palabra y para la formación de palabras. Es la unidad constante o abstracta que resulta de eliminar en la palabra los morfemas flexivos. Es una forma dependiente con significado léxico y sin autonomía gramatical que se puede realizar fonológicamente de diversas formas (*bueno, bondad*, cf. 2.5.2.3).

<sup>3</sup> Documentado en el diario *El País* (5-II-2004).

<sup>4</sup> Con el significado de "que tiende a ver casticismo en todo lo tradicional y popular". Documentado en el diario *El País* (3-II-2004)

Así, un tema, como en *peatón-*, o *nación-* es la unidad que subyace a las formas flexivas de 'singular' y 'plural' (*peaton-es*, *nacion-es*), pero también al adjetivo derivado (*peaton-al*, *nacion-al*). El **tema** es una forma ligada que funciona como base y que puede **formar palabras** de las siguientes maneras:

- Tema (raíz) + afijo derivativo = (*blancuz* - o).
- Tema + tema o palabra (*aguasal*, *aguamarina*) = tema compuesto.

El tema es una unidad morfológica trabada que entra en el diccionario o lexicón.

La **base** es una unidad más genérica que las unidades **raíz** y **tema**. La base es el constituyente de la palabra, en cualquier nivel de su constitución, sobre el que se puede operar un proceso morfológico (flexión, derivación, composición, etc.). Sólo con la raíz o el tema no se podría aludir a todos los niveles de construcción de una palabra. Así, por ejemplo, en *inconfesable* determinaríamos la **raíz confes-** pero necesitaríamos de la **base confesa-** para la sufijación con *-ble* y a su vez necesitaríamos la **base confesable** para la prefijación con *in-*.

A modo de conclusión diremos que en la formación de palabras resulta más idóneo y completo la utilización del concepto de **base como elemento sobre el que se aplican las reglas de formación de palabras**.

Los otros elementos que intervienen en la formación de palabras son los **morfemas afijales** o **afijos**. Son formas ligadas que tienen que soldarse obligatoriamente a una **base** y, por tanto, no pueden funcionar como tal. Pueden ser **flexivos** o **derivativos**. Los **flexivos** son de género y número para el sustantivo, adjetivo y artículo, así como las desinencias de tiempo, modo, aspecto, persona, número y vocal temática para el verbo. Son inventarios limitados y cerrados. Los **derivativos** gramaticalizan significados léxicos (agente, lugar, capacidad, etc.). Son más numerosos y más irregulares que los flexivos. Son los **afijos** como *-ble*, *-ción*, *des-*, *in-*, etc. Suelen cambiar la categoría léxica de la base, aunque hay excepciones. Están especializados para una posición determinada y, según su colocación respecto a la base, pueden ser: **confixos** (prefijos, sufijos e interfijos), **infijos** y **circunfixos**. (cf. 4.6).

Aunque ya desde Varrón se distingue entre **derivación** y **flexión**, en la actualidad existen posturas que estudian conjuntamente la **derivación** y la **flexión** en el marco de una **teoría morfológica ampliada**. Recordemos que la **flexión** es el proceso morfológico por el que se añaden a la base, raíz o radical unos afijos que expresan las funciones sintácticas. La **derivación** es la formación de una palabra nueva, morfológicamente más compleja, a partir de un elemento simple mediante la adición a éste de un afijo. Si bien observamos que existe una similitud entre **flexión** y **derivación** en el procedimiento (adjunción de morfema afijal al radical o base), sin embargo, difieren si nos situamos en la perspectiva de nueva creación. En efecto, la derivación (*plumero*) y la composición (*portaplumas*) crean nuevas palabras a partir de *pluma*, mientras que *pluma-s* es una forma de la misma palabra *pluma*. En este último caso se ha producido un simple cambio formal de la

misma palabra. Este cambio también ocurre en la conjugación. En la derivación hay cambios en la categoría gramatical y variaciones en el significado de la nueva palabra resultante.

Hoy en el marco de la lingüística generativa, se emplea el término **derivación** para designar el proceso de formación de unidades léxicas de forma general, incluyendo la derivación y la composición, pues se toma la acepción de **derivación** utilizada en la lingüística transformacional en cuanto proceso mediante el cual se pasa de un elemento inicial a otro terminal con la aplicación de reglas. De ahí la llamada **morfología derivativa**.

## 4.6. Procedimientos de formación

Ya hemos visto que en la **morfología derivativa** se concibe el concepto de **derivación** en sentido amplio, como proceso de formación de **nuevas** palabras, en oposición a la **morfología flexiva**. La creación de nuevas palabras, que es el objeto de estudio que ahora nos compete, se lleva a cabo por la denominada tradicionalmente **derivación** y por la **composición**. En ambos hay una transformación de estructuras sintácticas que desembocan en unidades léxicas. Ej.:

Persona que vende carne → *carnicero*

Aparato que sirve para lavar los platos → *lavaplatos*

Dentro de la derivación se incluye también la **parasíntesis**. Por tanto, consideramos más oportuno denominar **afijación** a la derivación y a la parasíntesis como procedimientos diferenciados de la **composición**.

### 4.6.1. La derivación

La derivación es un proceso de creación de elementos léxicos nuevos (palabras complejas) por la **adición** a una base ya existente en la lengua de afijos (elementos inseparables) o por la **supresión de algún elemento** (derivación regresiva). Si el afijo añadido es un prefijo colocado delante de la base, se denomina **prefijación** y si es sufijo (postpuesto a la base) es **sufijación**. Si se aplica simultáneamente la prefijación y la sufijación sobre la misma base es la **parasíntesis**. El significado de la palabra derivada está determinado por el de la base y el valor del afijo. Así, del verbo *preparar* se derivan *preparación*, *preparador* y el significado de cada uno de los derivados está ligado al de la base. Ejemplos muy recientes de neologismo por derivación son los de *aznaridad*, *aznarato* y *aznarizar* (*El País*, 2-2-2004), derivados de Aznar (Ex-Presidente del Gobierno perteneciente al Partido Popular) (cf. 3.4.2.).

Las reglas básicas de concatenación de afijos son:

- prefijo + base → *maldecir* (prefijación)  
 base + sufijo → *heredero* (sufijación)  
 prefijo + base + sufijo → *ensombrecer* (parasíntesis)  
 base + infijo + sufijo → *hoj- ar -asca* (infijación, interfijos)

Veamos esquemáticamente algunos ejemplos:

Base	Derivado	Prefijo	Sufijo	Interfijo	Procedimiento
<i>confiar</i>	<i>desconfiar</i>	<i>des-</i>			<i>prefijación</i>
<i>arrugar</i>	<i>arrugable</i>		<i>-ble</i>		<i>sufijación</i>
<i>comarca</i>	<i>subcomarcal</i>	<i>sub-</i>	<i>-al</i>		<i>parasíntesis</i>
<i>tirar</i>	<i>tirotear</i>			<i>-ote-</i>	<i>infijación</i>
<i>pan</i>	<i>panadero</i>			<i>-ad-</i>	

#### 4.6.1.1. Prefijación

Tres principales cuestiones se plantean con la prefijación:

1. ¿Es una especie de composición o un mecanismo distinto?
2. ¿Existen los prefijos o no son más que preposiciones?
3. ¿Son prefijos los llamados prefijoides?

Encontramos entre los investigadores tres diferentes posturas con respecto a la primera cuestión:

- a) Los que consideran que la prefijación es una forma de composición.
- b) Otros la conciben como mecanismo distinto a la composición.
- c) Autores (R. Menéndez Pidal, E. de Bustos) mantienen una posición ecléctica o intermedia entre las dos posturas anteriores.

No nos detendremos en esta cuestión teórica. Simplemente apuntamos que son más numerosos los autores que no incluyen la prefijación dentro de la composición. Tal vez para poder responder plenamente a esta primera pregunta, debemos abordar, en primer lugar, las dos siguientes cuestiones, exponiendo las características de los prefijos en su estatuto gramatical y en su valor semántico.

La mayoría de los prefijos son preposiciones y adverbios. Algunos prefijos pueden aparecer independientemente como verdaderas preposiciones (*sobre*, *contra*, *en*, etc.) o como adverbios (*mal*, *bien*, etc.). Pero su comportamiento sintáctico y semántico los diferencia de la composición. En efecto, los prefijos no suelen producir un cambio de categoría gramatical sino que conservan la cate-

ría de la base. La prefijación conecta palabras de la misma categoría y resulta un área homogénea (*robo* → *antirrobo*). En suma, el resultante de la operación de prefijación es, generalmente, de la misma categoría gramatical que la base (**derivación homogénea**) (*decir* → *contradecir*, *buscar* → *rebuscar*).

Por el contrario, el vocablo resultante de la composición es de distinta categoría que la de al menos uno de sus componentes (*cuentacuentos*). Semánticamente, los semas del derivado prefijado son los mismos que los de la base a los que se añade el sema o semas del prefijo. Así en *pre-decir* se mantienen los semas de *decir* y se le añaden los del prefijo *pre*, mientras que en la composición no se produce la suma de los semas de los componentes. Así *tentempié* no es el resultado de los semas de *tenerse* y de *pie*.

En general, los prefijos son monosémicos y, por tanto, menos ambiguos semánticamente que los sufijos. La mayoría de los prefijos son provenientes del griego o del latín y se conservan en el español con su mismo valor (*retro-retro-traerse*; *inter-*, *intercontinental-*; *penta-*, *pentacampeón*, etc.), aunque también hay sufijos vulgares (*con-*, *de-*, *son-*, etc.).<sup>5</sup>

Se dan ya por conocidos<sup>6</sup> los prefijos existentes en la lengua española. Únicamente vamos a recordar que se pueden agrupar por su valor semántico en:

- a) **Prefijos de negación.** Ej.: *político* → *apolítico*; *uso* → *desuso*; *posible* → *imposible*, etc.<sup>7</sup>
- b) **Prefijos locativos.** Ej.: *visor* → *retrovisor*; *cambiar* → *intercambiador*, etc.
- c) **Prefijos temporales.** Ej.: *anoche* → *anteanoche*; *estructural* → *preestructural*, etc.
- d) **Prefijos de cantidad y tamaño.** Ej.: *usos* → *multiusos*; *familiar* → *unifamiliar*; *deportivo* → *polideportivo*; *disciplinar* → *pluridisciplinar*, etc.
- e) **Prefijos de intensificación.** Ej.: *conocido* → *archiconocido*; *petrolero* → *superpetrolero*; *rápido* → *ultrarrápido*; *delgado* → *superdelgado*; *sensible* → *hipersensible*.

Desde la perspectiva de la morfología derivativa, debemos recordar que, a la hora de aplicar las reglas de formación de palabras (reglas de afijación) a las bases para construir nuevas palabras, se deben tener en cuenta las **propiedades sintácticas** o de **selección de algunos afijos**. En el caso de los prefijos podemos mencionar:

<sup>5</sup> M. Alvar Ezquerro (1995:39): «La formación de palabras mediante prefijos vulgares se considera tradicionalmente como parte de la composición, y no de la derivación, pues estos prefijos coinciden con las preposiciones».

<sup>6</sup> Una descripción de los prefijos en español se lleva a cabo en la morfología. Aquí únicamente nos interesan como elementos de formación de palabras nuevas.

<sup>7</sup> Sólo aportamos algunos prefijos y sus correspondientes ejemplos.

Prefijo *re-*: este prefijo de repetición selecciona bases verbales, es decir, se aplica a verbos y nunca a sustantivos. Los verbos deben tener el rasgo aspectual de denotar actividades de una cierta duración que culminan en un resultado:

*re-construir, re-memorar.*

También es prefijo que forma verbos parasintéticos:

*re-bland-ecer.*

Prefijo *des-*: se aplica sólo a verbos:

*desobecer, despeinar.*

También forma verbos parasintéticos:

*despedazar*

Prefijo *in-*: como prefijo negativo se aplica a las formas adjetivas deverbales en *-ble* en vez del prefijo *des-*: *arrugable* → *inarrugable* y no \**desarrugable*. Recordemos los alomorfos: *im-* (*imposible*) e *i-* (*ilegible*).

Un grupo especial de prefijos son los llamados **afijoides, pseudo afijos o prefijoides**. Son prefijos en cuanto que van colocados antes de la base, pero se puede decir que son "falsos", de ahí su denominación. Son elementos constitutivos de palabras pero de origen culto (griego o latín) que son altamente productivos en el léxico moderno internacional, sobre todo en el lenguaje científico y técnico. Ej. *televisión, fotogramas, radioyente, videocámara, autoedición*, etc. Su caracterización como "falsos" prefijos proviene de que poseen las siguientes **características peculiares**:

- El primer elemento constituyente parece tener **autonomía semántica y sintáctica**. Así, por ejemplo, en las formas *tele-*, *radio-* o *foto-* advertimos que pueden funcionar como morfemas libres (*una foto, la tele*) y que su peso semántico es muy distinto al de otros prefijos estándar, como *des-*, *contra-*, etc. Además algunos han adquirido otras significaciones. Por ejemplo, frente a *tele-dirigido* = dirigido 'a distancia', encontramos *tele-espectador* = espectador de televisión; *tele-novela* = novela de la televisión; *tele-noticias* = noticias de la tele, *tele-basura*, etc. Han perdido el sentido originario de 'a distancia', "lejos". Sucede lo mismo con la forma *auto-* cuyo significado original es 'propio' o 'por uno mismo', 'sí mismo' (*autodefenderse, autodidacta, autogestión*) pero también ha adquirido el de 'con relación a los coches o automóviles' por ser acortamiento de *automóvil*, y crea neologismos con significado muy distinto al de la palabra originaria griega (*αυτο-*): *autopista* = *pista para automóviles* o *autoescuela*.

- Pueden aparecer **antepuestos o postpuestos**. Ej. *radiodifusión* y *extrarradio*.
- Forman construcciones cuyo **estatuto gramatical es controvertido**. Para unos su formas resultantes son compuestas, mientras que para otros son construcciones provenientes de un proceso de afijación.

Estos elementos proliferan en los neologismos de los lenguajes especializados del mundo técnico y científico actual. Su alta productividad les lleva a abandonar ese ámbito restringido y extenderse a ámbitos distintos del original de especialización, pasando a ser de uso cotidiano. En este caso se unen a bases cultas (*videoteca*) o a palabras existentes en la lengua (*telenovela*) o a préstamos extranjeros (*videoclip*). Forman elementos de diversas categorías gramaticales: verbos (*tele-dirigir*), sustantivos (*videoconferencia*), adjetivos (*radioactivo*), etc. Una vez construida la palabra puede constituirse en base para nuevos compuestos o derivados (ej. *radiotelevisar, radiotelevisión, radiotelevisado*).

#### 4.6.1.2. Sufijación

La sufijación es el procedimiento de formación de palabras que consiste en añadir un sufijo a la base o elemento léxico ya existente en la lengua. Es uno de los procedimientos más importantes y más productivos en la lengua española. Es el procedimiento que dispone de más unidades, pues son muy numerosos los sufijos. En español destaca la afijación apreciativa, hasta el punto de que algunos autores, como M. F. Lang (1997), han clasificado la sufijación en dos bloques:

- Sufijación estándar o no apreciativa.
- Sufijación apreciativa.

Se han ido creando a lo largo de los siglos y, en la actualidad, se sigue creando gran cantidad de neologismos mediante sufijos. Por sufijación se crean palabras nuevas de las cuatro principales categorías léxicas. A partir del verbo *crear* podemos encontrar *creación, creacionismo, creador, creativo* o del sustantivo *reloj* → *relojero, relojería, de calle* → *callecita, calleja, callejero, callejear*, o del adjetivo *bueno* → *buenísimo, buenecito, buenazo*, etc. Vemos que, a diferencia de la prefijación que constituye una derivación homogénea, la sufijación es **derivación heterogénea** porque los sufijos alteran la categoría gramatical de la base e imponen a ésta la categoría género. Una excepción es la sufijación apreciativa que es homogénea (cf. 4.6.1.2.2.). Es notoria la gran variedad de sufijos empleados en español en la derivación.

Toda la sufijación es por naturaleza significativa pues obedece a una necesidad expresiva. Los derivados estarán motivados semánticamente, aunque en grado variable. Siempre hay una alteración de la sustancia semántica inicial. El sufijo o sufijos, generalmente, matizan el sentido previo de la palabra.

Podemos concluir que la vitalidad que caracteriza el sistema afijal español queda plasmada tanto en la extensión de su uso como en la multiplicidad de sistemas empleados.

Ante esa proligidad y abundancia, y pensando que no es el lugar idóneo para llevar a cabo una exposición detallada de la sufijación en la lengua española<sup>8</sup>, nos limitamos a exponer algunas características de los principales sufijos del español así como las estructuras de los procesos de sufijación más importantes, en cuanto a hechos que repercuten en la creación de nuevas palabras en la lengua española.

#### 4.6.1.2.1. Sufijación estándar

En el léxico español, dentro de la clase de palabras creadas, la derivación por sufijación asciende al 40% de las unidades. Por consiguiente es altamente productiva y, sobre todo, en comparación con la composición como veremos en 4.6.2.

##### A) Los sufijos

Son cientos los sufijos de la lengua española. Se pueden clasificar bajo distintas perspectivas:

- Por el tipo de base de origen: denominales, deadjetivales, etc.
- Por los contenidos que actualizan: agentivos, locativos, instrumentales, etc.
- Por su productividad: alta productividad (-ito, -ble) o baja (-dumbre).
- Por la compatibilidad con distintas bases (-ista), etc.

A diferencia de los prefijos, que en general son monosémicos, los sufijos no son unidades unívocas y monorreferenciales sino que presentan polivalencias en dos casos:

- 1) La **sinonimia**. Su significado puede ser expresado por formas sufijas diferentes. Por ejemplo, con los sufijos -miento, -ción, -dura, -aje se forman nombres de acción abstractos (*resurgimiento, comunicación, votadura, fichaje*).
- 2) La **polisemia u homonimia**. El mismo sufijo aporta significados diferentes dependiendo de la base a la que se adjunta. Así, por ejemplo, el sufijo -ismo:

1. Unido a base nominal puede significar 'colectivo que designa un conjunto de cosas' = *mecanismos*, posturas o movimientos políticos o culturales a partir de la persona = *budismo, platonismo, franquismo, felipismo, aznarismo*, etc.

<sup>8</sup> Se supone que ya se estudia en la Morfología.

2. Unido a base verbal puede indicar el resultado de la acción = *grafismo* o movimientos políticos y sociales = *arribismo*.
3. Unido a base adjetiva califica un movimiento o sus adeptos = *catolicismo*.

Por otra parte, con vistas a las reglas de formación de palabras debemos destacar que hay **restricciones de combinación** en algunos sufijos. Así, por ejemplo:

- Sufijo -ble. Se aplica a bases verbales de acuerdo con sus rasgos contextuales. Se aplica a verbos transitivos (*bebible*) pero no a intransitivos puros (*\*venible*), aunque sí a intransitivos que lleven un sintagma nominal (objeto o sujeto) que tiene asociada la función de tema (Ej. Su recuerdo es *perdurable*).
- Sufijo -dor. Se aplica a bases verbales pero animadas con argumento externo (*secuestrar* → *secuestrador*), pero no a verbos estativos (*\*permanecedor*), inacusativos o de "argumento interno" (*\*durador*). También puede ser sufijo nominalizador (*colador*).
- Sufijo -mente. No puede adjuntarse a adjetivos que provengan de un nombre concreto (*\*residencialmente*).

Unos sufijos se adjuntan sólo a adjetivos (-ivo, -ble), otros sólo a verbos (*des-*), otros sólo a sustantivos (-ción, -dura), otros a varias categorías, como sucede con el sufijo -izar que se puede añadir a nombres (*obstáculo* → *obstaculizar*), a adjetivos (*impermeable* → *impermeabilizar*), etc.

En cuanto a la **productividad** podríamos destacar el sufijo nominalizador -miento como uno de los más productivos del español actual, aunque también -ción es preferido para formar nombres de acción y su uso está muy extendido en los términos científicos y técnicos. Así mismo los sufijos adjetivadores -ble y -dor son muy productivos en el español moderno.

##### B) Las estructuras de sufijación

Las estructuras sintácticas de los derivados consisten en una yuxtaposición de un determinante y un determinado. Desde el punto de vista semántico el sufijo puede estar determinado por la base. El sufijo indica la categoría gramatical a la que pasa la unidad compleja creada.

En el ámbito de la **morfología derivativa** los procedimientos de sufijación se pueden clasificar según la **categoría de la palabra derivada** y la de la **base**. Desde el punto de vista sintáctico, todas las palabras nuevas generadas por una regla de formación de palabras tienen que pertenecer a una determinada categoría léxica principal. De ahí que los procedimientos sean:

**Nominalización** (formación de nombres), **verbalización** (formación de verbos) y **adjetivación** (formación de adjetivos).

Con objeto de no confundirnos con los procedimientos transformacionalistas así denominados (cf. 4.2), preferimos utilizar las denominaciones de **derivación nominal, derivación adjetival y derivación verbal**.

En esos procesos se advierte la relación existente entre léxico y sintaxis. En efecto, por ejemplo, en el caso de la nominalización que produce un nombre derivado de verbo, permite sustituir de alguna manera un sintagma nominal por una oración (*alzar* → *alzamiento* = “que se alzan o se han alzado”).

Veamos esquemáticamente estos procesos de sufijación en español y los derivados que producen. Sólo se aportan algunos ejemplos:

1) Derivación nominal (nominalización o formación de nombres)				
Tipo	Base	Sufijo	Derivado	
N → N	[[bombón]N+	-ería]N	<i>bombonería</i>	Nombres denominales
	[[reloj]N+	-ero]N	<i>relojero</i>	
	[[viña]N+	-edo]N	<i>viñedo</i>	
V → N	[[representar]V+	-ción]N	<i>representación</i>	Nombres deverbales
	[[alzar] V +	-miento]N	<i>alzamiento</i>	
	[[discrepar] V +	-ancia]N	<i>discrepancia</i>	
	[[raspar] V +	-dura]N	<i>raspadura</i>	
A → N	[[torpe] A +	eza]N	<i>torpeza</i>	Nombres deadjetivales
	[[sano] A +	-idad]N	<i>sanidad</i>	
	[[alto] A +	-ura] N	<i>altura</i>	

La nominalización de verbal es uno de los procedimientos de formación de palabras más productivos en español, seguida de la deadjetival.

2) Derivación verbal (verbalización o formación de verbos)				
Tipo	Base	Sufijo	Derivado	
N → V	[[alcohol] V +	-izar] V	<i>alcoholizar</i>	Verbos denominales
	[[monólogo] N	-ar] V	<i>monologar</i>	
	[[pastor] N +	-ear] V	<i>pastorear</i>	
V → V	[[gemir] V +	-ot- + -ear] V	<i>gimotear</i>	Verbos deverbales
	[[apretar]V +	-uj-+ar] V	<i>apretujar</i>	
	[[clavar] V +	-et-+ear] V	<i>clavetear</i>	
A → V	[[dulce] A +	-ificar] V	<i>dulcificar</i>	Verbos deadjetivales
	[[tranquilo] A +	-izar] V	<i>tranquilizar</i>	
	[[oscuro] A	-ecer] V	<i>oscurecer</i>	

### 3) Derivación adjetiva (adjetivación o formación de adjetivos)

Tipo	Base	Sufijo	Derivado	
N → A	[[policía] N+	-aco] A	<i>policíaco</i>	Adjetivos denominales
	[[aceite] N+	-oso] A	<i>aceitoso</i>	
	[[espectáculo] N +	-ar] A	<i>espectacular</i>	
V → A	[[despreciar] V +	-ble] A	<i>despreciable</i>	Adjetivos deverbales
	[[ahorrar]V +	-ivo] A	<i>ahorrativo</i>	
	[[casar] V +	-ero] A	<i>casadero</i>	
A → A	[[amplio] A +	-ísimo] A	<i>amplísimo</i>	Adjetivos deadjetivales
	[[tonto] A +	-ito] A	<i>tontito</i>	
	[[bueno] A +	-azo] A	<i>buenazo</i>	
Adv. → A	[[lejos] Adv. +	-ano] A	<i>lejano</i>	
	[[delante] Adv. +	-ero] A	<i>delantero</i>	

En la lengua española, la formación de adjetivos es menos productiva que la nominalización.

### 4) Derivación adverbial (adverbialización o formación de adverbios)

Tipo	Base	Sufijo	Derivado
A → Adv.	[[cierto] A +	-mente] Adv.	<i>ciertamente</i>
	[[dulce] A +	-mente] Adv.	<i>dulcemente</i>
Adv. → Adv.	[[cerca] Adv. +	-ita] Adv.	<i>cerquita</i>

#### 4.6.1.2.2. Sufijación apreciativa en español

Llama la atención el hecho de ser **derivación homogénea** pues en esta sufijación no se produce cambio de clase gramatical.

##### A) Los sufijos

Los sufijos apreciativos se subdividen tradicionalmente en: **diminutivos** (*casita, miedosilla*), **aumentativos** (*corralón, barrigón, fogonazo, chavalote o gordote*) y **peyorativos** (*tienducha, señoritinga*). Dependiendo del contexto los sufijos de una categoría pueden ser adscritos a otra. Por ejemplo, *cobardón* que es aumentativo, puede ser considerado peyorativo, y *chavalote* puede utilizarse cariñosamente.

Los sufijos apreciativos tienen la particularidad de que, generalmente, no cambian la categoría gramatical de la base que modifican tanto si se aplican a sustantivos (*carita*) como a adjetivos (*delgaducha*), y sin embargo la alteran semánticamente.

Los sufijos apreciativos más productivos son *-illo* e *-ito* (*vientecillo*, *ratita*) entre los diminutivos; *-azo* en los aumentativos que forman sustantivos masculinos (*espaldarazo*) y *-ada* para femeninos (*cacerolada*). Al igual que en la sufijación estándar, también aquí existe **sinonimia** y **polisemia** en los sufijos. Así, por ejemplo, los sufijos aumentativos son muy diversos (*-ón*, *-ote*, *-azo*, etc.). Por otra parte un mismo sufijo puede tener distintos significados. Así, *-azo* (aumentativo) tiene una serie de matices significativos: puede denotar aumento de cualidad (*tipazo*), golpe real o figurado (*golpazo*, *trancazo*, *pelotazo* en economía), etc., y el sufijo *-illo* puede designar 'disminución' (*mesilla*), 'ironía' (*listillo*), 'superlatividad' (*trabajillo*), etc.

#### B) Las estructuras

La estructura más usual es **base nominal + sufijo**, aunque también se aplican los sufijos a adjetivos, adverbios, participios y gerundios. Veamos esquemáticamente las estructuras:

N → N: Ej. *cuerpo* → *cuerpazo*  
 A → A: Ej. *grande* → *grandote*  
 V → V: Ej. *apretar* → *apretujar*  
 Adv. → Adv.: Ej. *lejos* → *lejitos*  
 Participio → Part.: Ej. *sentado* → *sentadito*  
 Gerundio → Ger.: Ej. *callando* → *callandito*

Como característica del sistema sufijal apreciativo de la lengua española destaca su **gran recursividad** acumulando sufijos sobre la misma base:

*Chico* → *chiquito*  
 → *chiquitito*  
 → *chiquillo*  
 → *chicazo*  
 → *chiquitajo*

También destaca la flexibilidad en las combinaciones entre los sufijos de distintos tipos:

*tonto* → *tontorrón* (peyorativo + aumentativo)  
*feo* → *feuchín* (peyorativo + diminutivo).

#### 4.6.1.3. La infijación

Los infijos son elementos sin función gramatical ni significativa y que enlazan la base léxica y los sufijos. Este procedimiento puede tener una finalidad antihiática como en *cafe-c-ito* o bien de ayuda para la pronunciación de algunos derivados *te-t-era*, panadero *pan-ad-ero*, etc. Destaca el interfijo *-ar-* en español, y algunos autores han vislumbrado en él la aportación de un cierto significado de 'gran cantidad': *polv-ar-eda*, *hum-ar-eda*<sup>9</sup>.

#### 4.6.1.4. La parasíntesis

Tradicionalmente se ha considerado la parasíntesis como una forma de derivación en la que se hace uso de la prefijación y de la sufijación sobre la misma base de derivación y simultáneamente, es decir, en la misma operación morfológica. Funde en uno ambos procedimientos, formando derivados y compuestos a la vez, como en *endulzar*, *acogotar*, *empedrar*, *enlatar*, *acolchar*, *anidar*. Se defiende que en la auténtica parasíntesis no ha existido una base previa, prefijada ni sufijada. Así, por ejemplo, en *entristecer* derivado de *triste* no ha existido \**entrist-* ni tampoco \**tristecer*, mientras que en *complacencia* se produjo primero la prefijación del verbo (*placer* → *complacer*) y después la sufijación (*complacer* → *complacencia*). Pero, es difícil determinar la documentación o no de una base no prefijada.

Para algunos autores (Bosque 1982), los prefijos y afijos constituyen en sí un afijo discontinuo.

Niegan la existencia de la parasíntesis autores que defienden que todos los procesos morfológicos son binarios y que, en morfología, no se utilizan procesos ternarios como la parasíntesis. Otros autores (Scalise 1984) consideran que la vocal del tema verbal es un afijo derivativo, que sirve tanto para la derivación como para la flexión, y que los verbos considerados parasintéticos son en realidad verbos formados por medio de la prefijación de verbos posibles pero no existentes.

La parasíntesis se circunscribe a la derivación heterogénea pues conlleva un cambio de clase o de subclase (*negro* → *ennegrecer*, *fervor* → *enfervorizar*).

En español podemos clasificar la parasíntesis atendiendo a dos criterios principales: a) el resultado y b) la base.

Atendiendo a la categoría a la que pertenece el producto, existen dos formaciones significativas dentro de la parasíntesis:

<sup>9</sup> M. García Page (2000).

## 1) Las formaciones de verbos denominales y deadjetivales en la estructura de:

Prefijos	(a- o bien en-)	+	N o Adj.	+	sufijos (-ar, -izar, -ecer)
Ejemplos:	en-	+	barco	+	-ar → embarcar
	en-	+	bello	+	-ecer → embellecer
	a-	+	noche	+	-ecer → anochecer
	a-	+	fino	+	-ar → afinar
	a-	+	luna	+	-izar → alunizar,
	etc.				

## 2) Las formaciones de adjetivos participiales en -ado a partir de bases nominales:

*crystal* → *acristalado*  
*pepino* → *apepinado*  
*cebolla* → *encebollado*  
*cápsula* → *encapsulado*

Atendiendo a la categoría a la que pertenezca la base, es decir, el elemento intermedio, las parasíntesis son, principalmente, postnominales (*a-caramel-ar*; *en-sombr-ecer*) y postadjetivales (*a-bland-ar*, *en-brav-ecer*), etc.

Semánticamente, los prefijos *a-* y *en-* empleados en la creación de verbos parasintéticos no parecen añadir ningún significado especial al verbo que prefijan pero se usan sobre bases que tiene gran ambigüedad, (con varias significaciones), para marcar el significado del verbo y evitar la polisemia. Por tanto, tienen una función intensiva: Ej. *saetar* y *asaetar*; *jaezar* y *enjaezar*. Hay una cierta tendencia significativa: por el esquema *en ...ar* se expresan valores locativos ("introducir en" → *enceldar* o "introducir x en..." → *encebollar*), mientras que por el esquema *a ...ar* se transmite el significado de "adquirir o hacer adquirir algunas de las cualidades del sustantivo base" → *aflautar*.

## 4.6.1.5. Derivación regresiva

Una marca específica de la morfología derivativa del español es la formación de términos formalmente más cortos que la base (sustitución, sustracción y conversión). El procedimiento de formación de palabras contrario a la adición de sufijos se denomina **sufijación cero** o **derivación regresiva**. No hay una combinación de morfema léxico + derivativo, sino que consiste en la adición de una vocal [-a], [-e], [-o] a la raíz verbal, dando la sensación de acortamiento:

*tomar* → *toma*  
*ajustar* → *ajuste*  
*comprar* → *compra*  
*pasar* → *paso*

La utilización de este procedimiento de formación de palabras va creciendo en el español contemporáneo compitiendo con la sufijación estándar e incluso suplantándola, debido, en parte, a su facultad para producir nombres abstractos (*conjeturar* → *conjetura*).

## 4.6.1.6. Observaciones generales sobre la derivación

En el léxico, debido a la capacidad creativa, nos encontramos una falta de regularidad, la existencia de lagunas y fenómenos idiosincrásicos. En efecto, hemos visto falta de regularidad en los afijos (polisemia, sinonimia, inconstancia de afijación, etc.) y en las bases (un mismo verbo puede originar distintos derivados, etc.). Hallamos lagunas en la derivación, pues si bien se puede realizar la derivación *gracia* → *gracioso*, *graciosidad*, sin embargo, no es posible hacer lo mismo con *rencor* → *rencoroso* pero no *\*rencorosidad*. Por otra parte, a la hora de aplicar las reglas de derivación nos encontramos con muchos contraejemplos o irregularidades idiosincrásicas, por ej. *periodismo* → *periodista*, pero *atletismo* → *\*atletista*, pues existe previamente la forma lexicalizada *atleta*.

A la vista de todas estas irregularidades, entonces, ¿debemos concluir que hay una falta de sistematicidad en el léxico? De ningún modo. Por el contrario, en las formas derivadas advertimos que hay muestras de regularidad, que hay numerosas subregularidades tanto desde el punto de vista formal como del semántico. Veamos algunos ejemplos:

- Los verbos en *-ificar* (*santificar*) forman → adjetivos en *-ble* (*santificable*) → nombres en *-ción* (*santificación*)
- En los sustantivos en *-dad* el rasgo semántico [+abstracto] constituye una marca fundamental de subcategorización (restricción):

*ocio* → *ocioso* → *ociosidad*

La existencia de este sector del léxico organizado y estructurado en la derivación ha llevado a querer explicitar esta sistematicidad mediante reglas generadoras que den cuenta de cómo el hablante construye las nuevas palabras. Evidentemente hay casos idiosincrásicos, que también hay que describir, pero se plasma la regularidad del léxico en la formación de palabras.

#### 4.6.2. La composición

La composición en español es mucho menos productiva que la derivación por sufijación. El español utiliza en menor escala la composición (2%) siendo productiva realmente en la formación de nombres, ya sean sustantivos o adjetivos. No obstante, debemos tener presente que, junto con la sufijación, es uno de los procedimientos de formación de palabras nuevas en la lengua española, y, por tanto, de enriquecimiento de su léxico y como tal vamos a describirlo.

En primer lugar, debemos señalar que se han producido varias posiciones entre los lingüistas para explicar este mecanismo de acuerdo con distintas teorías lingüísticas. Exponemos brevemente las más significativas:

- a) En la **gramática tradicional** la composición «reúne dos o más palabras en una, como *bocamanga* de *boca* + *manga*»<sup>10</sup>. Esta definición ya no resulta plenamente precisa pues ¿qué es una **palabra**? Ha variado el concepto de “palabra” como hemos visto en el capítulo 2.
- b) En la teoría basada en la **combinación morfoláctica de los morfemas** los problemas surgen a la hora de determinar la naturaleza de los elementos que se combinan. Se ha propuesto que en la composición se combinan dos o más **morfemas léxicos libres o independientes**. Pero ¿qué se entiende por tal? En la **morfología generativa léxica** los compuestos están integrados por dos entradas del diccionario especificadas como categorías mayores (nombres, verbos, adjetivos o adverbios con poder referencial). Por tanto en la composición se combinan dos o más **formas léxicas** para constituir una forma compleja, que representa una unidad léxica desde el punto de vista significativo y funcional. Es la combinación de **bases** o **temas** extraídas del lexicon. Se combinan dos o más temas o se añade una base léxica a otra. Son unidades que forman parte del diccionario del hablante (lexicón).
- c) De acuerdo con la teoría de **aplicación de las reglas léxicas de formación de palabras**, dentro del componente de la gramática en que las palabras compuestas y derivadas son el resultado de dicha aplicación de reglas, la diversidad de opiniones gira en torno al tipo de procedimiento que es la composición y su inclusión o exclusión como mecanismo de formación de palabras. Unos consideran que toda formación de palabras es una combinación de signos mínimos para dar lugar a signos complejos. En este caso, la derivación y la composición se diferencian sólo por el tipo de unidades que intervienen (afijos en la derivación, bases léxicas en la composición). Otros autores cifran la diferencia entre derivación y composición en el tipo de mecanismo: en la derivación, las reglas de formación de palabras operan sobre el propio tema modificándolo para formar los derivados, mientras que la

composición supone la combinación de temas léxicos en una estructura sintáctica. En este caso se sugiere la exclusión de la composición de los procedimientos de formación de palabras.

Es evidente que, aunque la composición es un recurso léxico de formación de palabras, sin embargo, tiene un **carácter sintáctico** que lo caracteriza y diferencia de la derivación en que la combinación es morfológica. La formación de compuestos parece implicar una combinación genuinamente sintáctica de elementos léxicos por debajo de la forma compleja. En efecto, la combinación de los temas o bases tiene una estructura cuasi-sintáctica. Así, en *cortacésped* hay una relación «acusativa». Hay una relación sintáctica entre los componentes del compuesto, entre el núcleo y el constituyente no nuclear, el cual acorta o delimita el significado del núcleo. Un elemento léxico satisface la estructura argumental del otro (*limpiabotas*) o complementa y modifica al otro (*malcomer*).

En el aspecto semántico el compuesto es una unidad pero su significado no se deduce necesariamente del significado de sus componentes aunque tampoco es ajeno a él. El significado de los miembros tomado aisladamente tiene que tener una relación más o menos inteligible en el del compuesto. Hay una diferencia semántica entre el significado global del conjunto y el combinado de sus componentes. La mayoría de los compuestos son fácilmente reconocibles por su motivación, es decir, que los elementos constituyentes no pierden su contenido semántico al combinarse. Ej. *malhumor*, *medianoche*, *duermevela*. La diferencia de significado del resultante compuesto puede tener distintos grados: desde acusada (*aguafiestas*) a mínima (*pelirrojo*, *lavaplatos*, etc.) pasando por grados intermedios (*correvedile*). En numerosas ocasiones, el significado del compuesto no puede ser deducido directamente del significado de cada constituyente al haber adquirido una nueva dimensión semántica. Por ejemplo en *dinero negro* (no es el color el calificativo). Para conocer su significado se deberá conocer previamente la acepción de *negro* como “ilegal” al unirse a *dinero*. En *huelga patronal* (no es realmente una huelga).

##### 4.6.2.1. Tipos de compuestos

En general los compuestos en español están contruidos con dos bases que pueden ser de la misma o de distinta categoría gramatical y los mecanismos de unión son variados. Son numerosos los criterios que se han propuesto para establecer los distintos tipos de creación léxica mediante la composición. Delimitamos cuatro grandes grupos de compuestos atendiendo a los siguientes criterios:

- 1) La naturaleza de las bases y sintaxis interna: **compuestos cultos** ≠ **populares**.
- 2) La estructura formal externa: **compuestos ortográficos** ≠ **sintagmáticos**.

<sup>10</sup> Real Academia Española: *Gramática de la lengua española* (1931: 129). La negrita es nuestra.

3) La relación sintáctica entre los constituyentes: **compuestos subordinantes ≠ coordinantes.**

En los tipos 2 y 3 predomina uno de los criterios (formal o sintáctico) para su clasificación, pero se interrelacionan entre sí, es decir, que, por ejemplo, pueden ser compuestos subordinantes tanto los compuestos ortográficos como los sintagmáticos, como veremos más adelante. Por otra parte, advertimos que los compuestos delimitados atendiendo al carácter formal (tipo 2) engloban otros tipos de compuestos por el procedimiento seguido (sinapsia, disyunción, yuxtaposición, etc.).

#### 4.6.2.1.1. Compuestos cultos ≠ populares

Los **compuestos cultos** son los formados con bases que son préstamos de las lenguas clásicas (griego y latín). También se adopta la sintaxis interna de estas lenguas que es:

determinante + determinado:

*megá* + *fono* (de μέγα + φωνο).

*termó* + *metro*, instrumento para medir (*metro*) la temperatura (*termo*).

Recordemos que algunos autores consideran como falsos compuestos cultos los formados por formas provenientes del griego y el latín como *auto-*, *macro-*, *micro-*, etc. (*macroconcierto*, *eurovisivo*, *microondas*, etc.) (Cf. 4.6.1.1.).

Los **compuestos populares** están constituidos por bases autóctonas y se unen siguiendo el orden y sintaxis de la lengua española, con la estructura:

determinado + determinante:

*guarda* + *espaldas* = persona que protege (las espaldas) a otra

*saca* + *corchos* = instrumento para sacar corchos

#### 4.6.2.1.2. Compuestos ortográficos ≠ sintagmáticos

Parece existir una gradación en la lexicalización que va desde el menor grado en los compuestos sintagmáticos al máximo en los ortográficos. Lo vemos gráficamente en la Figura 4.3.

Los **compuestos sintagmáticos** son compuestos formados por sintagmas disjuntos, es decir, no unidos gráficamente, pero que constituyen una unidad semántica y mantienen relaciones sintácticas semejantes a las de una estructura frásica u oracional. Algunos autores los reconocen como resultado del "proceso de sintagmación". Son muy variadas las posiciones o criterios para conside-

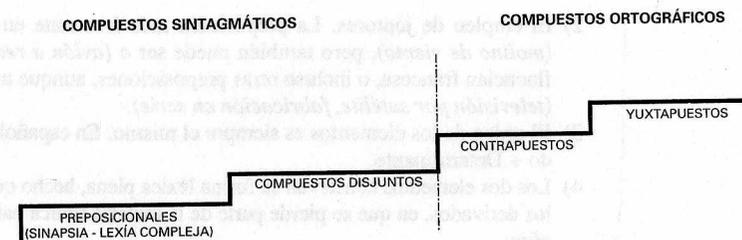


Figura 4.3.

rar o no como compuestos las formas sintagmáticas, así como para su diferenciación con relación al sintagma trabado, a las colocaciones, etc. (cf. 2.5.2.3.3 y 2.5.2.3.4) e incluso resulta difícil, en ocasiones, diferenciar entre disyunción, sinapsia, etc. Tampoco hay acuerdo entre los autores sobre qué tipos de compuestos son más numerosos en la lengua española. Parece coincidir una mayoría de autores en que la sintagmación es el proceso más productivo y más transparente pues su significado es composicional, es decir, que se deduce de los componentes que lo forman.

Si nos atenemos al procedimiento seguido podemos delimitar dos tipos de compuestos sintagmáticos:

- Los compuestos preposicionales (sinapsia).
- Los compuestos disjuntos (disyunción).

En los **compuestos preposicionales** las bases se unen por una preposición (*máquina de afeitar*). Es la **sinapsia** de E. Benveniste o la **lexía compleja** de B. Pottier (cf. 2.5.2.3.).

Al tratar Benveniste la **sinapsia** (del griego συνωνία = juntura, conexión, colección de cosas unidas) la consideraba como una unidad superior a la palabra y «algo que no es un tipo de composición». En sus palabras (1977: 172-173) es un «grupo entero de lexemas, ligados por diversos procedimientos y que forma una designación constante y específica» y que «está construido según un modelo que no es el de la composición clásica», resultando una «unidad fija».

Exponemos las características de la sinapsia que aporta Benveniste aplicándolas a la lengua española:

- El vínculo entre sus miembros es de naturaleza sintáctica y no morfológica:

*máquina de escribir* = máquina que sirve para escribir.

*mesa de trabajo* = mesa que es apropiada para trabajar.

*casa de huéspedes* = destino o finalidad para la que es apropiado el objeto.

- 2) El empleo de jutores. La preposición más frecuente en español es *de* (*molino de viento*), pero también puede ser *a* (*avión a reacción*) por influencia francesa, o incluso otras preposiciones, aunque muy raras veces (*televisión por satélite, fabricación en serie*).
- 3) El orden de los elementos es siempre el mismo. En español es Determinado + Determinante.
- 4) Los dos elementos conservan su forma léxica plena, hecho que no sucede en los derivados, en que se pierde parte de la materia fónica para incorporar el afijo:

*letra de cambio* (compuesto) / *letrero* (derivado)

- 5) Ausencia de artículo delante del determinante

*mando a distancia*  
\**mando a la distancia*

- 6) Posibilidad de expansión de los dos miembros

<i>molino de viento</i>	<i>silla de ruedas</i>
<i>un antiguo molino de viento</i>	<i>enorme silla de ruedas</i>
<i>molino de viento caliente</i>	<i>silla de ruedas metálicas</i>

Estas características nos permiten incluir las sinapsias entre los compuestos como elementos lexicalizados, aunque su lexicalización se encuentre en el eslabón inferior de la jerarquía.

En los **compuestos disjuntos** las dos bases léxicas no están unidas por una preposición, pero tampoco están soldadas gráficamente. Mantienen una relación de disfunción a pesar de que el segundo elemento es una especificación del primero:

N	+ N	N	+ Adj.
<i>tren</i>	<i>correo</i>	<i>contestador</i>	<i>automático</i>
<i>ciudad</i>	<i>dormitorio</i>	<i>hora</i>	<i>punta</i>

La relación semántica entre las bases es de comparación o similitud y se expresa por la fórmula (*que*) *es como*:

*tren (que) es correo*  
*ciudad (que) es dormitorio*    *ciudad (que) es (como) dormitorio*

No sucede así cuando el segundo miembro es un adjetivo. Entonces hay sólo una especificación (*llave inglesa, fuente termal*).

El grado de lexicalización parece superior al de la composición por sinapsia. Este tipo de composición no es muy frecuente en la lengua española, aunque nos podemos encontrar con gran número de formaciones que tienen esta estructura pero que pueden ser resultantes de aposición sintáctica o bien colocaciones (cf. 2.5.2.3.3. y 2.5.2.3.4.) aunque resulta difícil delimitarlos. De hecho, podemos encontrar ejemplos que están incluidos entre las colocaciones y/o entre las aposiciones sintácticas y/o entre los compuestos.

Todos los **compuestos sintagmáticos** tienen la estabilidad morfológica y semántica de un lexema o unidad léxica. Han adquirido el estatuto léxico aunque no han alcanzado la unión ortográfica. Para determinar el grado de cohesión semántica y sintáctica, es decir, el estatus léxico de un sintagma y, por tanto, su consideración como compuesto, se pueden aplicar distintos criterios. Los más aducidos son:

- 1) El criterio semántico. El compuesto representa una unidad semántica coherente.
- 2) La frecuencia de uso. Los elementos del compuesto aparecen habitualmente en la misma estructura.
- 3) Criterios sintácticos. Los miembros de un compuesto mantienen relaciones sintácticas que se ponen de manifiesto a partir de su estructura profunda o análisis perifrástico del tipo *buque escuela* (*buque que es, que sirve...es un buque* y *una escuela*, etc. Por otra parte, hay restricciones de carácter sintáctico que nos abocan a considerarlos como compuestos. Veamos algunos:

- Imposibilidad de sustituir el constituyente nuclear por otro:

*guerra fría* y (no \**lucha fría* o \**pelea fría*)

- Imposibilidad de intercalar modificadores y determinantes entre los constituyentes nominales:

*fabricación textil* (\**fabricación bastante textil*)

- El orden fijo de sus constituyentes:

*café teatro* (\**teatro café*) o *mueble bar* (\**bar mueble*)

- El tipo de flexión. Generalmente irá a la derecha del núcleo, cualquiera que sea su posición:

*toque de queda* → *toques de queda*

mientras que en los compuestos ortográficos será externa de plural

*bocacalle* → *bocacalles*

Dentro de los **compuestos ortográficos** podemos diferenciar:

- a) Los **compuestos contrapuestos**, formados por contraposición.
- b) Los **compuestos yuxtapuestos**, contruidos por yuxtaposición.

En la **contraposición**, aunque la unión gráfica es mayor que en la disyunción todavía no es plena sino que se realiza por medio de un guión: *económico-social*; *químico-físico*; *camión-cisterna*. La mayor parte responde a la estructura sintáctica de coordinación y no de disyunción: *camión-cisterna* es *camión* y *cisterna*.

En los **compuestos yuxtapuestos** la fusión gráfica de las bases es total y la lexicalización alcanza el mayor grado. Son las llamadas *léxias compuestas* de B. Pottier (cf. 2.5.2.3.2.):

*calientaplatos, bocacalle, hincapié, metepatas, chupatintas*

Acepta gran variedad de formantes y también de resultados, como veremos en 4.6.2.2.

Advertimos que no siempre se han aceptado los criterios formales para la consideración de compuestos, sino que ha predominado el criterio semántico (unidad coherente) y los criterios sintácticos expuestos anteriormente.

#### 4.6.2.1.3. *Compuestos subordinantes ≠ compuestos coordinantes*

La relación entre los constituyentes del compuesto refleja las relaciones permitidas en la sintaxis: subordinación y coordinación.

En los **compuestos subordinantes** se pueden dar dos tipos de formaciones:

- a) Un elemento léxico satisface la estructura argumental del núcleo

*cuentacuentos, tragaperras, imitamonas*

- b) Un elemento complementa o modifica el núcleo

<i>guerra civil</i>	<i>malvivir</i>
<i>fusión fría</i>	<i>malparar</i>
<i>bomba atómica</i>	<i>malnutrición</i>
<i>materia prima</i>	<i>malpensado</i>

En los **componentes coordinantes** se yuxtaponen o coordinan dos elementos de la misma categoría. Este caso lo hemos visto en los **compuestos contrapuestos** (*buque-escuela* ← *buque* y *escuela*) y en algunos yuxtapuestos (*claroscuro* ← *claro* y *oscuro*, *sordomudo* ← *sordo* y *mudo*).

#### 4.6.2.2. Estructuras de los compuestos

En español todas las categorías léxicas pueden entrar en composición: N, V, A, Adv. y Prep. Las categorías resultantes del procedimiento pertenecen a una de las tres principales: N, V y A.

En general, la estructura de los compuestos en español la conforman dos bases y dos constituyentes, aunque a veces hay tres constituyentes con la aparición de una preposición: *ojo de buey*, *máquina de escribir*. En algunos casos se unen tres o más bases: *limpiaparabrisas* (*limpiar* + *parar* + *brisas*).

Vamos a exponer una clasificación de los compuestos atendiendo únicamente a las **estructuras de sus constituyentes** y a las **categorías resultantes**, puesto que las relaciones sintáctico-semánticas ya las hemos visto al describir los tipos de compuestos. Aportamos uno o dos ejemplos de cada estructura en la página siguiente.

Como podemos apreciar la nominalización es el resultante más frecuente. En cuanto a la estructura de los constituyentes la más productiva, en español, tanto históricamente como en la actualidad, es la combinación de verbo + nombre (V + N) destacando la pluralidad semántica en sus resultados. Así los compuestos de este tipo son nominales agentivos (*guardacoches*) y con tono figurativo y burlesco (*picaqueitos, cantamañanas, zampabollos*) o bien son instrumentales (*abrelatas*) y, en menor medida, locativos (*guardamuebles*). Un ejemplo de auténtico neologismo del tipo 5 (no incluido en el DRAE) es *atrapalotodo* propuesto por el coordinador de IU (G. Llamazares, *El País*, 25-I-2004) para calificar a José María Aznar, ex-Presidente del Gobierno. De igual modo, es neologismo del tipo 3. *apagafuegos*, empleado para calificar a Gaspar Llamazares, coordinador de IU (Diario *El País*, 16-II-2004).

Por último, debemos recordar que los compuestos pueden convertirse en base para una derivación posterior y admiten sufijación:

*aguardiente* + *illo* → *aguardientillo*

Estructura de sus constituyentes	Resultantes
1. N + N: <i>compraventa</i> <i>ciudad jardín</i> <i>pata de gallo</i>	Nominales " "
2. N + Adj.:	
2.1. Núcleo + modificador: <i>manirroto</i> <i>cariacontecido</i> <i>bancarrota</i> <i>camposanto</i> <i>aguardiente</i>	Adjetivales " Nominales " "
2.2. Modificador + núcleo: <i>vanagloria</i> <i>malhumor</i> <i>bajorrelieve</i> <i>altavoz</i>	" " " "
3. V + N: <i>sacaperras</i> <i>apagavelas</i> <i>espantapájaros</i> <i>abrelatas</i> <i>quitamiedos</i> <i>rompecabezas</i> <i>guardabarros</i> <i>salvavidas</i>	Nominales " " " " " " "
N + V: <i>maniar</i> <i>manuscibir</i>	Verbales "
4. V + V: <i>duermevela</i> <i>vaivén</i>	Nominales "
5. V + Pron.: <i>hazmerreír</i> <i>tentempié</i>	Nominales "
6. V + Adv (Adv. + V): <i>malvivir</i> <i>contravenir</i>	Verbales "
7. Adj + Adj: <i>sordomudo</i> <i>agridulce</i> <i>gris azul</i> <i>azul marino</i> <i>económico-social</i>	Adjetivos " " " "
8. Adj + N: <i>medioambiente</i> <i>medialuna</i>	Nominales "
N + Adj: <i>cabizbajo</i> <i>pelirrojo</i>	Adjetivos "
9. Adj. + Adv. (Adv. + Adj.): <i>bienhechor</i> <i>malsano</i>	Adjetivos "

#### 4.6.2.3. Observaciones generales sobre la composición

No podemos concluir sin señalar que existen aspectos problemáticos de la composición que dificultan su caracterización. Resumimos algunos:

■ Falta de límites precisos. Para algunos autores no siempre queda perfectamente delimitada la frontera entre composición y derivación, hecho que provoca un desacuerdo sobre la inclusión de algunos procedimientos dentro de la derivación o en la composición. El desdibujamiento de los límites es palmario en los siguientes casos:

— Los compuestos contruidos con las formas *contra*, *sobre*, *bien*, *mal*, etc. (*sobrecama*, *maldecir*, etc.) que pueden aparecer, de manera independiente como preposiciones o como adverbios. ¿Son derivados por prefijación o son compuestos? Precisamente el carácter de morfemas independientes de estas formas es la razón que esgrimen los defensores de que son formadores de compuestos.

— Las formas construidas con los llamados "prefijoides" (cf. 4.6.1.1.) como *tele-*, *auto-*, etc. Para algunos autores son derivados prefijados mientras que para otros, precisamente apoyándose en su carácter de morfemas independientes, constituyen compuestos.

■ Dificultad de identificación de algunos compuestos en relación con otros fenómenos léxicos y sintácticos. Así:

— Los sintagmas *ciclo de conferencia* o *intención de voto* ¿son compuestos o colocaciones? (cf. Capítulo 2).

— Los sintagmas *oferta estrella* o *coche bomba* ¿son compuestos o aposiciones especificativas?

■ Los movimientos entre distintos tipos de compuestos (formales).

• En los compuestos por disyunción el adjetivo cuando va introducido por *de* puede cruzarse con la sinapsia, resultando equivalentes.

• En los compuestos por sinapsia, por disyunción y por contraposición es posible llegar a la unión gráfica de los elementos, pudiéndose confundir con los formados por yuxtaposición:

*hoja de lata* → *hojalata*  
*agua nieve* → *aguanieve*  
*físico-químico* → *físicoquímico*

■ La idiosincrasia. A pesar de la regularidad que, como hemos visto en 4.6.1.6, existe en la formación de palabras, siempre puede haber contrae-

jemplos que la rompan, siendo idiosincrasias que también hay que registrar.

A la vista de todas estas dificultades, está aceptada la postura que ignora la restricción formal en la composición y considera compuestos todos los sintagmas cuyos constituyentes pueden estar unidos o no gráficamente pero que forman una **unidad semántica** y que mantienen **relaciones sintácticas**.

# 5

## La semántica.

### Las semánticas lingüísticas. La semántica léxica

#### 5.1. Delimitación del concepto de «semántica» en lingüística

---

La palabra *semántica* fue acuñada por el lingüista Michel Bréal en 1833 a partir del término griego σημασιον que equivale a «significar» o «denotar». Con este término Bréal denominó «**la ciencia de los significados**» opuesta a la fonética o «ciencia de los sonidos hablados». Pero esta definición de la semántica tan amplia, aunque es aceptada por numerosos lingüistas (J. Lyons, F. R. Palmer, B. Crystal, etc.), puede inducir a error, pues no queda plenamente delimitado su objeto de estudio en la lingüística, ya que hay otras ciencias que también estudian el significado. En efecto, **la Semiótica y/o la Semiología** estudian el significado de todo hecho significativo y de muchos tipos diversos de comunicación, de los signos en general, incluyendo los de la comunicación humana, como veremos en 5.1.1.

Si restringimos la concepción de la semántica al **estudio del significado en el lenguaje**, la Semántica Lingüística no es la única ciencia que cubre este objetivo, ya que otras ciencias como la filosofía, la psicología, etc. también abordan el significado en el lenguaje, como veremos en 5.1.2.

En consecuencia, debemos seguir precisando los límites de la Semántica Lingüística reduciendo su objetivo al **estudio de los significados lingüísticos**. El campo de investigación de la semántica lingüística queda constreñido al contenido semántico de los signos lingüísticos, sean éstos léxicos (semántica léxica), sintagmáticos (semántica oracional) o discursivos (semántica del discurso) (cf. 5.2.1). En